

ORDENANZA N° 02/2021.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES-GENUINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2021.

VISTO:

La Nota N° 086/2021 presentado en fecha 25 de noviembre de 2021 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30-O.F.:010- provenientes de fondos otorgados en donación por la Entidad Binacional Yacyretá, correspondiente al ejercicio fiscal año 2021, conforme al anexo que se acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta de Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) AMPLIACION DE INGRESOS

Gs. 400.000.000

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	400.000.000
100						Ingresos Corrientes	
	180					Donaciones Corrientes	
		183				Otras Donaciones	
			010	30	010	Otras Donaciones	400.000.000

Aumento Gs: 400.000.000 Suma que será recibida como aporte de la Entidad Binacional Yacyretá, en el presente ejercicio fiscal, en virtud al Acta complementaria N°53 al Convenio Marco entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Municipalidad de Encarnación – Departamento de Itapúa – Cooperación Interinstitucional.

a) AMPLIACION DE GASTOS

Gs. 400.000.000

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 010-Otras Donaciones
Ejercicio: 2021

Tipo de Presup: 1- Programas de Administración
Programa: 01- Gestión Administrativa y de Control
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

141 Contratación del Personal Técnico.....Gs. 300.000.000

Aumento: Suma presupuestada para la contratación de personal técnico, según el detalle del anexo I Acta complementaria N°53 al Convenio Marco entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Municipalidad de Encarnación – Departamento de Itapúa – Cooperación Interinstitucional.

540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.....Gs. 100.000.000

Aumento: Suma presupuestada para la contratación de equipos de oficina y computación, según el detalle del anexo II Acta complementaria N°53 al Convenio Marco entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Municipalidad de Encarnación – Departamento de Itapúa – Cooperación Interinstitucional.

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 01/2021 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;





Hoja N° 2

Ordenanza N° 02/2021

ORDENA:

ART. 1º) AMPLÍASE el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30-O.F.:010 - Donaciones, correspondiente al ejercicio 2021, en la suma de **Gs. 400.000.000 (Cuatrocientos millones de guaraníes)**.-Los rubros están distribuidos del siguiente modo: -----

GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	400.000.000
100						Ingresos Corrientes	400.000.000
	180					Donaciones Corrientes	400.000.000
		183				Otras Donaciones	400.000.000
			10	30	010	Otras Donaciones	400.000.000

ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30-O.F.:010 - Donaciones, correspondiente al ejercicio 2021, en la suma de **Gs. 400.000.000 (Cuatrocientos millones de guaraníes)**, según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 010-Otras Donaciones
Ejercicio: 2021

Tipo de Presup: 1- Programas de Administración
Programa: 01- Gestión Administrativa y de Control
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL GASTOS A REAJUSTAR	400.000.000
100					SERVICIOS PERSONALES	300.000.000
	140				Personal Contratado	300.000.000
		141	30	010	Contratación de Personal Técnico	300.000.000
500					INVERSIÓN FÍSICA	100.000.000
	540		30	010	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	100.000.000

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENÍTEZ
Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 20 de Diciembre de 2021.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. CARMINA NATALIA BENITEZ B.
Secretaria General Intendencia Municipal

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal